

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ARJONA (JAÉN)

**4568** *Información pública trámite Proyecto actuación para la ejecución de un Centro Hípico en Arjona a instancias de Mercados Oleícolas, S.L.*

#### **Anuncio**

Don Juan Latorre Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Arjona (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística Andaluza (LOUA), por Resolución de Alcaldía nº 2016/756, de fecha 6 de octubre de 2016, se ha admitido a trámite y declarado de utilidad pública e interés social el Proyecto de Actuación urbanístico para la ejecución de un “Centro Hípico” con emplazamiento, en suelo no urbanizable, en la parcela 26 del Polígono 16 del T.M. de Arjona, denominada “Mingaeles”, con referencia catastral 23006A016000260000GBU, redactado por el Arquitecto D. Antonio Moreno Sánchez, promovido a instancia de don Francisco Sánchez Garrido, con D.N.I. 25946248V, con domicilio en Plaza del Carmen nº 6, en nombre y representación de Mercados Oleícolas, S.L., con CIF B23536857.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el mencionado artículo, se somete el expediente a Información Pública durante 20 días, a contar desde el siguiente a aquel en que se produzca la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito de actuación del Proyecto.

Durante este periodo el expediente puede ser consultado por cualquier persona en la Secretaría de este Ayuntamiento, sito en la calle Cervantes nº 9 de Arjona y formular las alegaciones y/o sugerencias que estimen oportunas.

Arjona, a 06 de Octubre de 2016.- El Alcalde-Presidente, JUAN LATORRE RUIZ.